



La Floresta, 4 de noviembre de 2021.

RESOLUCIÓN N 21/584

Acta 028/2021

VISTO: que con motivo de la celebración de los 50 años, El Comité de base CP Tabaré Vazquez- San Luis, solicita a Ud. los siguientes cortes de calles para el día sábado 6 de noviembre .

CONSIDERANDO: I) que desde el Municipio se apoyan las actividades que se desarrollan la jurisdicción.

II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE: I) Se aprueba 5/5 afirmativo autorizar el corte de calles Misiones entre Batlle y Ordóñez y Diagonal Honduras y Jose Batlle y Ordóñez entre Misiones y Pieras, Balneario San Luis. En el horario de 11:00 a 20:00 Horas.

II) Comuníquese a la Dirección de Transito

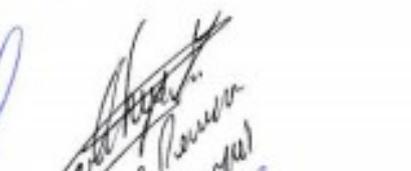
III) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones del Municipio La Floresta.


Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta


Vicente Amicone
Concejal
La Floresta
Municipio
Municipio


Miguel Alvarez
Concejal


Concejal


Concejal